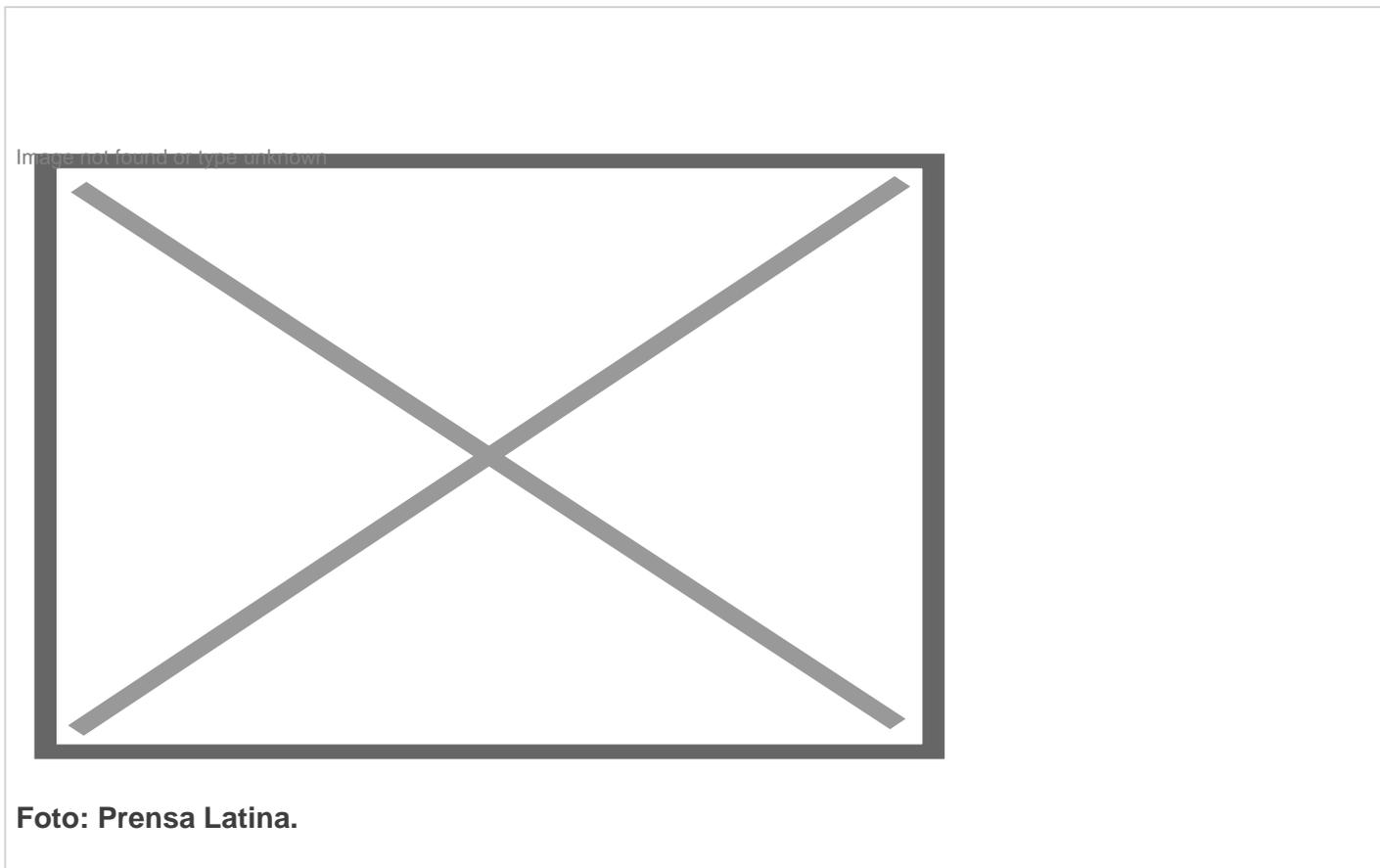


Cancillería cubana informa sobre suspensión de servicios consulares



La Habana, 11 jun (RHC) La Cancillería de Cuba inicio gestiones para resolver a la brevedad posible lo relacionado con mecanismos de cobros y pagos de varias embajadas acreditadas en La Habana, informó este sábado un alto funcionario.

En su cuenta de la red social Twitter, el director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior, Ernesto Soberón, expresó que “un número muy reducido de Embajadas acreditadas en La Habana han anunciado, recientemente, su decisión de suspender temporalmente los servicios consulares”.

Explicó el alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que “acorde a lo establecido en la Instrucción 01/2022 del BCC (Banco Central de Cuba), relativa a la gestión de las cuentas en moneda

nacional y libremente convertible, las misiones diplomáticas concernidas requieren realizar ajustes en los mecanismos de cobro y pago asociados a sus servicios consulares.

Señaló asimismo que el Ministerio de Relaciones Exteriores -Minrex-, “se mantiene en comunicación con dichas embajadas y las instituciones financieras cubanas, con el objetivo de solventar esta situación puntual en el menor tiempo posible y con mínimas afectaciones para nuestros nacionales”. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/290454-cancilleria-cubana-informa-sobre-suspension-de-servicios-consulares>



Radio Habana Cuba